

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE: ASUNTOS INDIGENAS Y MIGRACIÓN; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DERECHOS HUMANOS. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de Presidentes, ubicada en el tercer nivel del Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, con domicilio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen, por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, el Diputado EMILIO JOAQUIN GARCÍA AGUILAR, el Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ; por la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**: la Diputada ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, la Diputada MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, la Diputada DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ, el Diputado ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO y el Diputado ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA; por la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**: la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, la Diputada VICTORIA CRUZ VILLAR, la Diputada MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, y el Diputado ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO; por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**: la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, la Diputada KARINA ESPINO CARMONA, el Diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción II, V, VIII y IX, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 42 fracción II, V, VIII y IX, 43, 48, 49 y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se procede al desahogo

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

de esta Sesión de Comisiones Unidas, bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.
4. Designación de un Grupo Coordinador de las tareas operativas del Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, integrado por un representante de cada Comisión Permanente.
5. Asuntos Generales.
6. Conclusión de la Sesión.

La **Diputada Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, en su carácter de convocante a esta sesión, da la bienvenida a los presentes. -----

Acto seguido, la **Diputada Gloria Sánchez López**, nuevamente en uso de la voz, instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceder con el desahogo del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

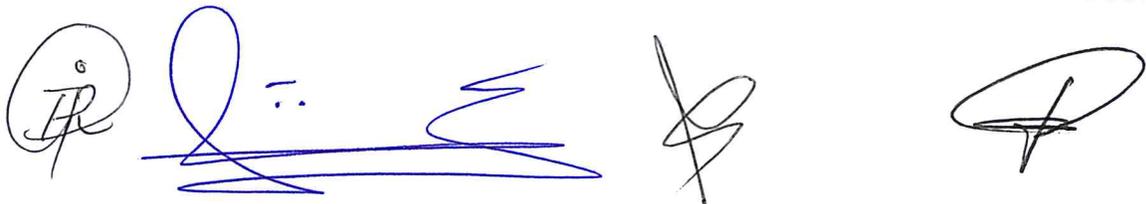
En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes realiza el pase de lista, informando a la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Indígenas y Migración que se encuentran presentes LOS SIGUIENTES DIPUTADOS Y DIPUTADAS: por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, el Diputado EMILIO JOAQUIN GARCÍA AGUILAR, el Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO. En uso de la voz, la Diputada ARCELIA LÓPEZ HERNANDEZ, informa que por la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** se encuentran presentes: la Diputada ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, la Diputada MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, la Diputada DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ, el Diputado ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, y el Diputado ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA. En uso de la voz, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, informa que por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA** se encuentran presentes: la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, la Diputada KARINA ESPINO CARMONA, el Diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS. En uso de la voz, la Diputada MAGALY LÓPEZ HERNÁNDEZ, informa que por la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS** se encuentran presente: la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, la Diputada VICTORIA CRUZ VILLAR, la Diputada MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, y el Diputado ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO. -----

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, declara quorum legal en las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana; Administración y Procuración de Justicia, y Derechos Humanos. -----

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, instruye al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día. -----





LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a la lectura del orden del día, y una vez concluido, en uso de la voz la **Diputada Gloria Sánchez López**, somete a consideración de los Diputados y las Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración; de Democracia y Participación Ciudadana; de Administración y Procuración de Justicia; y de Derechos Humanos, si aprueban el orden del día, por lo que por Comisiones Permanentes, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por lo que se procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes presentes. -

Acto seguido, el Secretario Técnico manifiesta: le informo Diputada Gloria Sánchez López, que existe mayoría de votos a favor de aprobar el orden del día, por parte de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración; de Democracia y Participación Ciudadana; de Administración y Procuración de Justicia; y de Derechos Humanos. -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: tomando en consideración que existe mayoría de votos en cada una de las Comisiones Permanentes aquí presentes, se aprueba el orden del día. Secretario técnico, lo instruyo para que continúe con el Desahogo del Orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

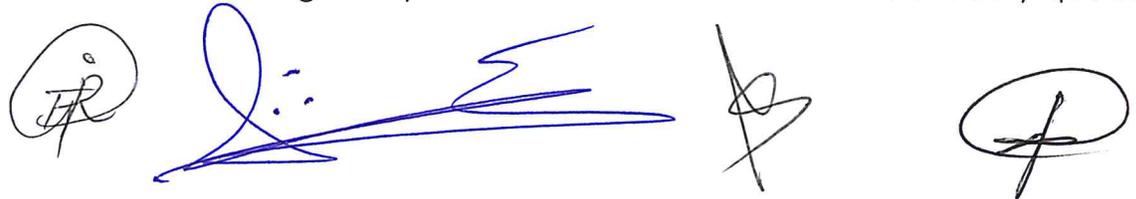
En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: En virtud de que la Convocatoria para el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, fue debidamente revisada y se han adoptado todas las observaciones por parte de los Diputados y Diputadas

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 43, 49, 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se somete a consideración de los Diputados y Diputadas si se aprueba la Convocatoria para el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. No obstante lo anterior, es importante someter a la consideración de los Diputados y las Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes aquí reunidas que con el objetivo de ampliar el plazo de difusión de la convocatoria para que un mayor número de personas se enteren y participen, se modifique la fecha para llevar a cabo el foro, proponiéndose una nueva fecha para el día catorce de octubre de este año. -- Solicito al Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración tomar nota de la votación. -----

Procedo a recoger el sentido del voto por Comisión Permanente. Pregunto a los Diputados y Diputadas de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, que los que estén a favor de aprobar la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca y que se lleve a cabo el día 14 de octubre del presente año, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Pregunto a los Diputados y Diputadas integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, que los que estén a favor de aprobar la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca y que se lleve



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

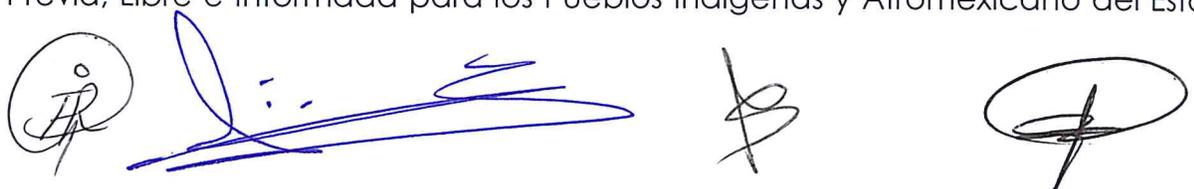
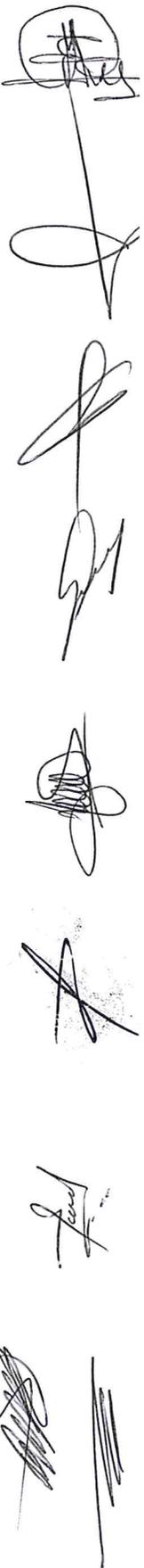
a cabo el día 14 de octubre del presente año, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Pregunto a los Diputados y Diputadas integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, que los que estén a favor de aprobar la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca y que se lleve a cabo el día 14 de octubre del presente año, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Pregunto a los Diputados y Diputadas de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, que los que estén a favor de aprobar la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca y que se lleve a cabo el día 14 de octubre del presente año, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Solicito al Secretario Técnico de cuenta del resultado de la Votación. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico manifiesta: le informo Diputada Presidenta que por parte de la **Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, existe mayoría de votos a favor** de la aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca el día 14 de octubre del presente año. **Por parte de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, existe mayoría de votos a favor** de la aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

de Oaxaca el día 14 de octubre del presente año. **Por parte de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, existe mayoría de votos a favor** de la aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca el día 14 de octubre del presente año. - **Por parte de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, existe mayoría de votos a favor** de la aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca el día 14 de octubre del presente año. -----

En virtud del Resultado de la votación, se aprueba la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, el día catorce de octubre del presente año. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: Continuamos con el desahogo del orden del día, como se lo manifestamos en el oficio por el cual fueron convocados cada uno de los Diputados y Diputadas de las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, que se haría la designación de un Grupo Coordinador de las tareas operativas del Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, integrado por un representante de cada Comisión Permanente, solicito a los Diputados y las

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.



Diputadas integrantes de las Comisiones, nombren al Representante por cada Comisión Permanente, por lo que solicito al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración tome nota de las propuestas. Por lo que respecta a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se designa a la Licenciada Wendy Juárez López. -----

Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada Arcelia López Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, para que nos manifieste el nombre de la persona que formará parte del Grupo Coordinador de las tareas relativas al el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. --

En uso de la voz la **Diputada Arcelia López Hernández** manifiesta: Los integrantes de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, proponemos al Licenciado Diego Salomón Méndez Méndez. -----

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, para que nos manifieste el nombre de la persona que formará parte del Grupo Coordinador de las tareas relativas al el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. -----

En uso de la voz la **Diputada Elisa Zepeda Lagunas** manifiesta: Los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, proponemos al Licenciado Juvenal Carrera. -----

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Magaly López Domínguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, para que nos manifieste el nombre de la persona que formará parte del Grupo Coordinador de las tareas relativas al el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. -----

En uso de la voz la **Diputada Magaly López Hernández** manifiesta: Los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, le informaremos por escrito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración el nombre de la persona que proponemos para integrar dicho grupo coordinador.-

En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, informa a la Diputada Gloria Sánchez López, la integración del Grupo Coordinador de las tareas relativas al el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN: Licenciada Wendy Juárez López; por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Licenciado Diego Salomón Méndez Méndez; por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA: Licenciado Juvenal Carrera; por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS: La Diputada Presidenta hará llegar la designación por escrito a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales. -

La Diputada Gloria Sánchez López, hace uso de la voz y pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, si desean hacer uso de la voz.

En virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada hacen uso de la voz, se

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

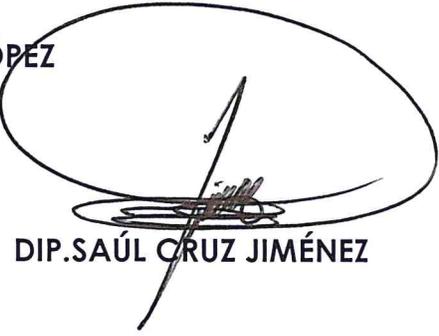
En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, ponerse de pie para la clausura correspondiente, y manifiesta: siendo las diez horas, del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, se da por clausurada esta sesión. -----

Se cierra la presente acta siendo las diez horas con cinco minutos, del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

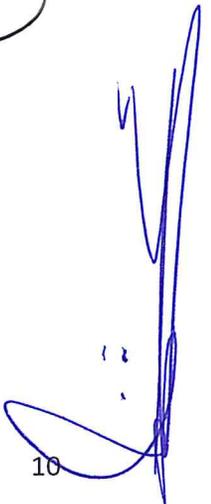
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ


DIP. HORACIO SOSA VILLAVIENCIO


DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIP. MARÍA DE JESÚS
MENDOZA SÁNCHEZ

DIP. DELFINA ELIZABETH
GUZMÁN DÍAZ

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO

DIP. ARSENILO LORENZO
MEJÍA GARCÍA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA

DIP. MAGALY LOPEZ DOMÍNGUEZ

DIP. KARINA ESPINO CARMONA

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILEJOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DICECINUEVE, EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS HUMANOS.

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DICECINUEVE, EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS HUMANOS.